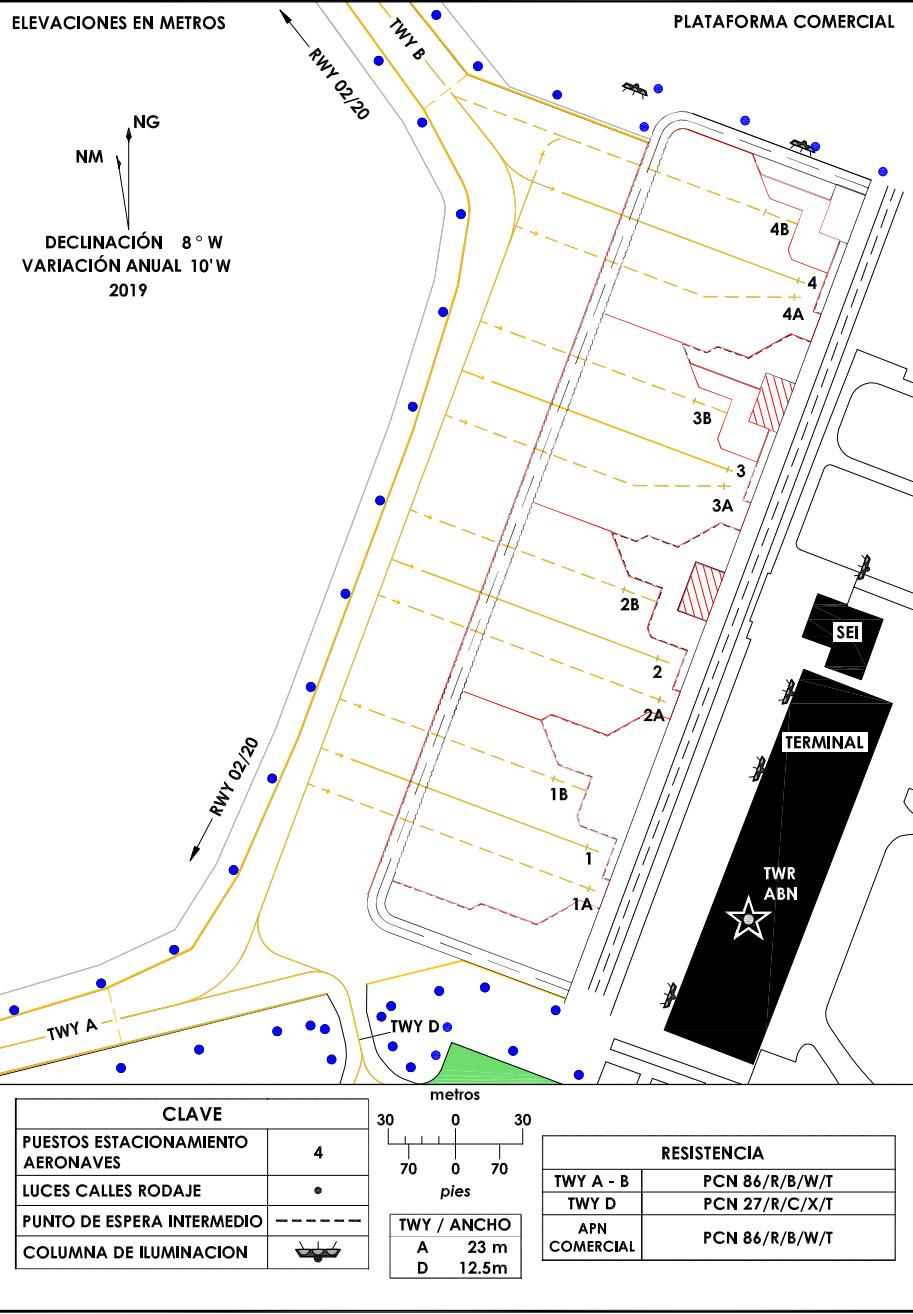


PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES
OACIELEV
PLATAFORMA
26 mTWR/CPPL 118.70
CAUX 119.75ROSARIO
ISLAS MALVINAS
SAAR

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 1	32° 55' 00.82" S	060° 46' 52.89" W
PSN 1A	32° 55' 01.42" S	060° 46' 52.85" W
PSN 1B	32° 54' 59.82" S	060° 46' 53.45" W
PSN 2A	32° 54' 58.69" S	060° 46' 51.62" W
PSN 2	32° 54' 58.09" S	060° 46' 51.68" W
PSN 2B	32° 54' 57.09" S	060° 46' 52.21" W
PSN 3A	32° 54' 55.60" S	060° 46' 50.48" W
PSN 3	32° 54' 55.36" S	060° 46' 50.42" W
PSN 3B	32° 54' 54.36" S	060° 46' 50.98" W
PSN 4A	32° 54' 52.87" S	060° 46' 49.25" W
PSN 4	32° 54' 52.63" S	060° 46' 49.18" W
PSN 4B	32° 54' 51.63" S	060° 46' 49.74" W

**NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y
ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA
COMERCIAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL
“ROSARIO / Islas Malvinas”**

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control Rosario.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)	PASA- RELA	OBS
1	B773, A346, A351, B764, B744, A359, MD11, B763, B772, A333, A332, B788, B752	NO	Penaliza PSN 1A y PSN 1B
1A	CRJ200, MD83, A320, A321, B737W, B738W, E190, ATR72	NO	Penaliza PSN 1
1B	MD83, CRJ200, B738W, E190, A321, ATR72, A320, B737W	NO	Penaliza PSN 1
2	B773, A346, A351, B764, B744, A359, MD11, B763, B772, A333, A332, B788, B752	NO	Penaliza PSN 2A y PSN 2B
2A	CRJ200, MD83, A320, A321, B737W, B738W, E190, ATR72	NO	Penaliza PSN 2
2B	MD83, CRJ200, B738W, E190, A321, ATR72, A320, B737W	NO	Penaliza PSN 2
3	A350, B763W, B764, B773, A346, B744, B772, B788, A333, MD11, A332, B752	NO	Penaliza PSN 3A y PSN 3B
3B	MD83, CRJ200, B738W, E190, A321, ATR72, A320, B737W	NO	Penaliza PSN 3

4	A350, B763W, B764, B773, A346, B744, B772, B788, A333, MD11, A332, B752	NO	Penaliza PSN 4A y PSN 4B
4A	MD83, A320, A321, B738W, E190, B737W, ATR72, CRJ200	NO	Penaliza PSN 4
4B	MD83, A321, B738W, CRJ200, B737W, E190, A320, ATR72	NO	Penaliza PSN 4

INGRESOS

El ingreso a las PSN podrá realizarse utilizando el GPU de las aeronaves con velocidad reducida normalizada en todos los casos, siempre bajo la asistencia de un Señalero y atendiendo a las "Excepciones" indicadas en la presente.

SALIDAS

Las salida de Aeronaves CLAVE B se realizará en forma autónoma y Aeronaves CLAVE C, D, E se realizará en forma asistida (remolque) hasta el eje central de plataforma.

La puesta en marcha podrá realizarse antes de abandonar la posición o durante el tractoreo, de manera de optimizar el movimiento de aeronaves en plataforma.

EXCEPCIONES

Cuando el explotador del aeropuerto considere oportuno, previo análisis de riesgo, notificación al prestador de los servicios de tránsito aéreo y autorización de la jefatura de aeropuerto, se podrán implementar/ permitir/coordinar otros procedimientos que difieran del aquí normado.

PRECAUCIONES

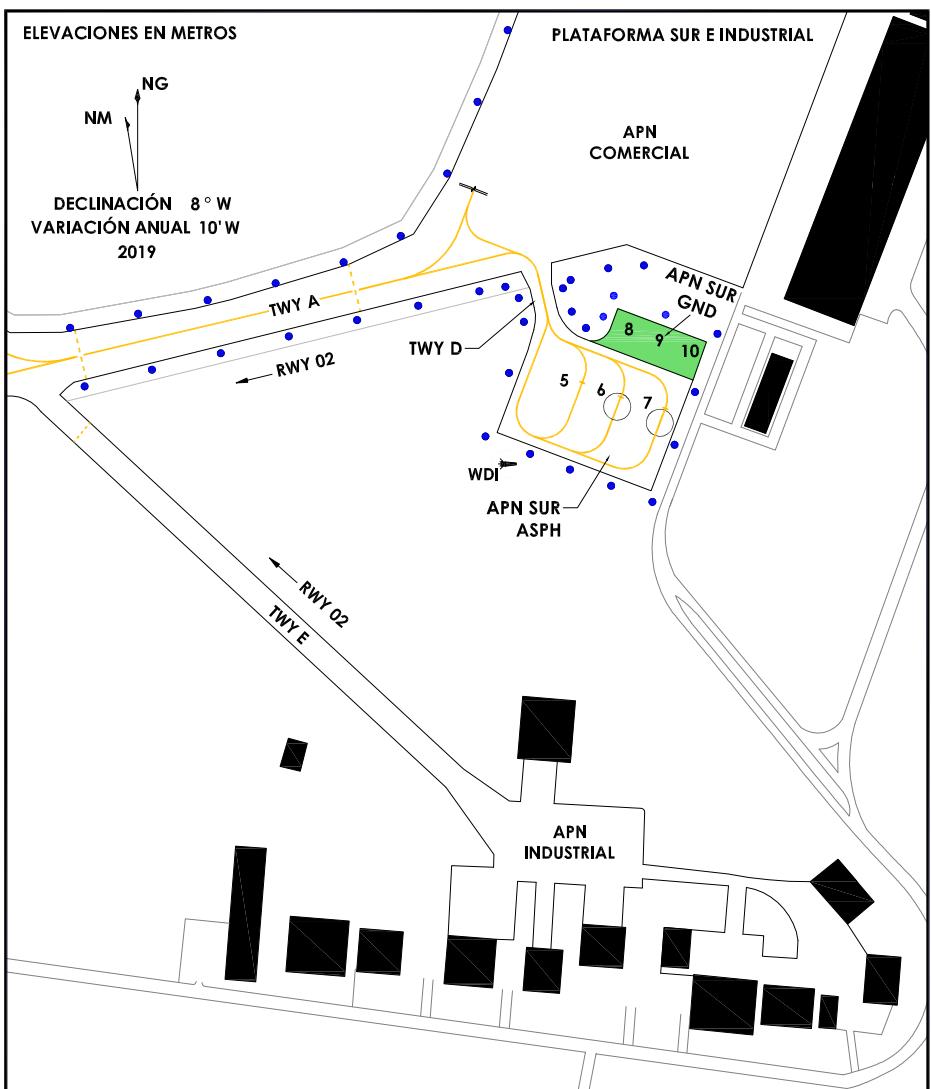
Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma y proximidades.

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.

PLANO DE ESTACIONAMIENTO
Y ATRAQUE DE AERONAVES ELEV
OACI PLATAFORMA 26 m

TWR/CPPL 118.70
CAUX 119.75

ROSARIO
ISLAS MALVINAS
SAAR



5 DICIEMBRE 2019

COORDENADAS DE LOS PUESTOS DE ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES

PSN 5	32° 55' 05.00" S	060° 46' 56.03" W
PSN 6	32° 55' 05.28" S	060° 46' 55.18" W
PSN 7	32° 55' 05.49" S	060° 46' 54.21" W
PSN 8	32° 55' 03.86" S	060° 46' 54.91" W
PSN 9	32° 55' 04.08" S	060° 46' 54.27" W
PSN 10	32° 55' 04.33" S	060° 46' 53.49" W

**NORMAS PARA EL RODAJE, MOVIMIENTO Y
ESTACIONAMIENTO DE AVIONES EN PLATAFORMA SUR
DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL “ROSARIO / Islas
Malvinas”**

MOVIMIENTO EN PLATAFORMA

No se iniciará el movimiento desde una posición en plataforma sin autorización de la Torre de Control Rosario.

En todos los casos se deberán seguir con la rueda de proa y a velocidad reducida normalizada, las líneas de eje de rodaje y de entradas a los puestos de estacionamiento a fin de conservar el margen de separación adecuados entre aeronaves.

ESTACIONAMIENTO

PSN	AERONAVES TIPO (similar o menor envergadura)	PASARELA	OBS
5	B200, METRO III, CCX HASTA 20 M ENVERGADURA	NO	
6	B200, METRO III, CCX HASTA 20 M ENVERGADURA. HELICOPTEROS HASTA 10 M DE LONGITUD	NO	
7	CRJ22, C680, F28, G4, E135, CCX. HASTA 24 M ENVERGADURA. HELICOPTEROS HASTA 12 M DE LONGITUD.	NO	
8	C182. HASTA 13 M ENVERGADURA	NO	
9	C182. HASTA 13 M ENVERGADURA	NO	
10	C182. HASTA 13 M ENVERGADURA	NO	

INGRESOS /SALIDAS

Autónomos a todas las posiciones proa a dirección Norte.

OBSERVACIONES: con acuerdo de la jefatura del aeródromo y los servicios ATS y explotador se podrán otorgar posiciones distintas a las aquí publicadas, siempre con asistencia de señalero.

EXCEPCIONES

Cuando el explotador del aeropuerto considere oportuno, previo análisis de riesgo, notificación al prestador de los servicios de tránsito aéreo y autorización de la jefatura de aeropuerto, se podrán implementar/ permitir/coordinar otros procedimientos que difieran del aquí normado.

PRECAUCIONES

Al iniciar la maniobra de rodaje, deberá observarse cuidadosamente la circulación de vehículos y personas en la Plataforma, calles de rodaje y proximidades.

Se recuerda que las aeronaves tienen prioridad de circulación con respecto al tránsito de vehículos y peatones, por lo cual los responsables de Organismos, Administrador del Aeropuerto y Empresas que brindan servicios en la Plataforma, deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar que su personal tenga conocimiento pleno de las presentes normas y medidas de seguridad aplicables durante su desplazamiento en la Plataforma.